





PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – CASA DIGNA VIDA DIGNA CONVOCATORIA Nº 2019-I-008-RIONEGRO

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES, DENTRO DE LA CONVOCATORIA N° 2019-I-008-RIONEGRO CUYO OBJETO ES "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA".

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.29 "RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES" de los Términos de Referencia, y teniendo en cuenta el cronograma de la convocatoria, los proponentes podían presentar observaciones a dicho Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día veintitrés (23) de agosto de dos mil diecinueve (2019), del veintiséis (26) al veintisiete (27) de agosto de dos mil diecinueve (2019).

Durante este periodo no se presentaron observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes. El proponente #2, remitió escrito de subsanación, el cual fue evaluado conforme a lo indicado en el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes, que forma parte integral del presente documento.

Para constancia, se expide a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA



INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES. FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA

CONVOCATORIA No. 2019-I-008-RIONEGRO

"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIONEGRO -

De conformidad con los términos de referencia, Capítulo II, numeral 3.29. Findeter, en su calidad de Evaluador presenta el siguiente Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes como resultado de la verificación de dichos requisitos.

| | REQUISITOS JURÍDICOS. | | REQUISITOS FINANCIEROS. | | | REQUISITOS TÉCNICOS. | | | RESULTADO VERIFICACIÓN. | |
|---|-----------------------|---|--|---------|---|----------------------|-------------------|--|---|-----------------------------|
| PROPONENTES. | Cumple (Si/No) | Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar? | Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR? | (Si/No) | Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar? | subsanar tueron | Cumple (Si/No) | Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar? | Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR? | (HABILITADO/ NO HABILITADO) |
| 1, UNIÓN TEMPORAL RIONEGRO INTERVENTORIA CASA DIGNA VIDA DIGNA 2019 | NO | NO | N/A | SI | NO | N/A | SI | NO | N/A | RECHAZADO |
| 2. CONSORCIO RIONEGRO CONSTRUYE 2019-2 | SI | SI | SI | SI | NO | N/A | SI | SI | SI | HABILITADO |

A continuación se anexan los informes individuales de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, donde se podrá evidenciar el proceso de verificación de cada proponente.



INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ASPECTOS JURÍDICOS CONVOCATORIA PÚBLICA No 2019-I-008-RIONEGRO

OBJETO: "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO RIONEGRO - ANTIOQUIA".

PROPONENTE #1: UNIÓN TEMPORAL RIONEGRO INTERVENTORIA CASA DIGNA VIDA DIGNA 2019

| ASPECTO PARA VERIFICAR | NUMERALES TR | CALIFICACIÓN | OBSERVACIONES |
|---|--------------|--------------|--|
| Carta de presentación de la propuesta | Formato 1 | CUMPLE | Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 21de agosto de 2019, suscrita por el representante legal JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS identificado con cédula de ciudadanía No.91.246.862 Ingeniero Civil con matricula profesional No 682025677STD, así mismo se aportó Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA del 10 de julio de 2019. |
| Carta de conformación de Proponente plural | 4.1.1.2. | CUMPLE | UNIÓN TEMPORAL RIO NEGRO INTERVENTORIA CASA DIGNA VIDA DIGNA 2019, integrado por 1) JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS con CC 91.246.862: 60% 2) SERVICON CS S.A.S con NIT 900.949.050-7: 40% Dirección: Boulevar Santander No 20-14 (Bucaramanga-Santander) APORTA ACUERDO DE UNIÓN TEMPORAL EL 15-08-2019. DESIGNADO REPRESENTANTE LEGAL JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS y como suplente ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.123.333.549. |



| Acreditación de la existencia y la representación legal | 4.1.1.1. | NO CUMPLE | SERVICON CS S.A.S Cámara de Comercio del Putumayo NIT. 900949050-7 Código de Verificación No. 7TVrbFVw2T del 16/08/2019 El objeto social contempla el objeto del proceso Matrícula: 09/03/2016 RENOVADA EL 20/02/2019. Duración de la sociedad: Indefinido Representantes de la sociedad: ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.123.333.549 SERVICON CS S.A.S, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia en cuanto al ítem No 4.1.1.1 Término de constitución: Que la persona jurídica se encuentre inscrita en la cámara de comercio con cinco (5) años de anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria.); según el Certificado de Existencia y Representación Legal aportado la empresa fue inscrita el 09/03/2016, por lo anterior no cuenta con los cinco (5) años de anterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria (21/08/2019) exigido en los términos de referencia. |
|--|-----------|-----------|--|
| Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social | 4.1.1.10. | NO CUMPLE | JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS Aporta formato No. 2- suscrito el día 20/08/2019 por el como Representante Legal, mediante la cual certificó que el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de caja de compensación familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses, adicionalmente aporta la panilla de pago del 16/07/2019. SERVICON CS S.A.S, NO APORTÓ Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social. |
| Copia del Registro Único Tributario - RUT | 4.1.1.14 | CUMPLE | Presentó el respectivo documento. |
| Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal. | 4.1.1.3 | CUMPLE | Presentó el respectivo documento. |
| Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos. | 4.1.1.15. | CUMPLE | El proponente, sus representantes legales, NO se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. |



| Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y consulta en el registro nacional de medidas correctivas | 4.1.1.6. | CUMPLE | ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Se realizó la verificación en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, y se constató que ni la empresa, ni el representante legal presentan antecedentes disciplinarios. JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS Fecha: 21/08/2019 Código de Verificación No.132415855 SERVICON CS S.A.S Fecha: 22/08/2019 Código de Verificación No. 132500043 ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO Fecha: 21/08/2019 Código de Verificación No. 132438032 ANTECEDENTES FISCALES Se realizó la verificación en la página Web de la Contraloría General de la Republica, y se constató que ni la empresa, ni su representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales. JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS Fecha: 21/08/2019 |
|--|----------|--------|---|
| fiscales y judiciales y consulta en el registro nacional de medidas | 4.1.1.6. | CUMPLE | Fecha: 22/08/2019 Código de Verificación No. 132500043 ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO Fecha: 21/08/2019 Código de Verificación No. 132438032 ANTECEDENTES FISCALES Se realizó la verificación en la página Web de la Contraloría General de la Republica, y se constató que ni la empresa, ni su representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales. |



| | | | ANTECEDENTES JUDICIALES Se realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el |
|------------------------------------|-----------|--------|---|
| | | | representante legal no tiene asuntos pendientes con las Autoridades Judiciales. JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS Fecha: 21/08/2019 |
| | | | ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO Fecha: 21/08/2019 |
| | | | REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene medidas vigentes. |
| | | | JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS Fecha: 21/08/2019 |
| | | | ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO Fecha: 21/08/2019 |
| Garantía de seriedad de la oferta | 4.1.1.8. | CUMPLE | Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Póliza: 96-45-101066717 Referencia de Pago: Presentó Recibo de pago Valor asegurado: \$34.249.221,50 Vigencias de los amparos: 21/08/2019 – 30/12/2019 Asegurado – Beneficiario: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.) |
| Formato 6 de Conflictos de Interés | Formato 6 | CUMPLE | Aporta formato 6 |



| Formato de declaración juramentada de inexistencia de imposición de cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimiento de contratos | Formato 7 | CUMPLE | Aporta formato 7 |
|--|-----------|--------|---|
| Formato declaración juramentada inhabilidades | Formato 8 | CUMPLE | Aporta formato 8 |
| No concentración de Contratos | 4.1.4 | CUMPLE | No está incurso en concentración de contratos |

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA PÚBLICA No 2019-I-008-RIONEGRO, se tiene que la propuesta presentada por: UNIÓN TEMPORAL RIO NEGRO INTERVENTORIA CASA DIGNA VIDA DIGNA 2019, está NO HABILITADO JURÍDICAMENTE, toda vez que no cumple con lo exigido en los términos de referencia ítem 4.1.1.1. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL; Término de constitución., por lo anterior incurre en la CAUSAL DE RECHAZO R) Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia.

| FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA | No. Revisión | 1 | |
|-------------------------------|--------------|---|--|
| | | | |



| ши | CITIAL | ACION | or o | IAFIA |
|----|--------|-------|------|-------|
| | | | | |
| | | | | |

Nombre Evaluador:

| Fecha Evaluación: | Convocatoria: | Presupuesto: | Municipio: | No. | o. Carpeta: |
|---|---------------------------------------|----------------|----------------------------------|----------|-------------|
| 22/08/2019 | 2019-I-008 | \$ 342,492,215 | RIONEGRO | | |
| Nombre Proponente: UT RIONEGRO INTERVE | NTORIA CASA DIGNA VIVIENDA DIGNA 2019 | Nit: | Tipo Proponente: Unión Temporal | | |
| Integrante 1: | | Nit 1: | Part. (%) 1: | Int 1: | |
| | JULIO PEDROZA | 91246862 | 60% | Nacional | |
| Integrante 2: | | Nit 2: | Part. (%) 2: | Int 2: | |
| | SERVICON CS SAS | 900949050-7 | 40% | Nacional | |
| Integrante 3: | | Nit 3: | Part. (%) 3: | Int 3: | |
| | | | | | |
| Integrante 4: | | Nit 4: | Part. (%) 4: | Int 4: | |
| | | | | | |
| Integrante 5: | | Nit 5: | Part. (%) 5: | Int:5 | |
| | | | | | |
| | | | | | |

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

| | JULIO PEDROZA | SERVICON CS SAS | 0 | 0 | |
|-----------------|---------------|-----------------|---|---|--|
| Fecha Carta CC: | | 01-Ago-19 | | | |
| Monto Carta CC: | | \$ 105,000,000 | | | |
| Expedida por: | | BANCO AGRARIO | | | |
| Part. (%) | 60% | 40% | | | |

| | JULIO PEDROZA | SERVICON CS SAS | 0 | 0 | 0 | Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros | Observaciones |
|--|---------------|-----------------|---|---|---|---|---------------|
| ¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia? | | CUMPLE | | | | | |
| ¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación? | | CUMPLE | | | | | |
| ¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto? | | CUMPLE | | | | | |
| ¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto? | | CUMPLE | | | | | |
| ¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ? | ? CUMPLE | | | | | | |
| ¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria? | CUMPLE | | | | | | |
| El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación | | CUMPLE | | | | | |
| La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria? | PENDIENTE | | | NO HA SIDO POSIBLE REALIZAR EL ENVIO DEL CORREO YA QUE LA CARTA CUPO NO LO RELACIONABA | | | |

| | VALOR | LÍMITE | EVALUACIÓN |
|-----------------|----------------|---------------|------------|
| CUPO DE CRÉDITO | \$ 105,000,000 | \$ 68,498,443 | CUMPLE |

| CUMPLE: |
|---------|
| CUMPLE |
| |

Firma Evaluador:

Verificación Técnica 2019-I-008-RIONEGRO Convocatoria No. "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO Objeto: DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA". 22/08/2019 Fecha de diligenciamiento: UNIÓN TEMPORAL Tipo de Proponente: 1 No de Proponente: **UNIÓN TEMPORAL RIONEGRO** Proponente: Representante Legal: JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS C.C No 91.246.862 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente Evaluación correspondiente a:

| | Verificación de requisitos habilitantes | | | | | |
|----|---|---------------|---|--|--|--|
| | Definitivo verificación de requisitos habilitantes | | | | | |
| | | | | | | |
| No | Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique | NIT o CC | Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT) | ¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO) | | |
| 1 | JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS | 91.246.862 | 60% | SI | | |
| 2 | SERVICON CS SAS | 900,949,050-7 | 40% | NO | | |

El proponente deberá acreditar una experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA

Para efectos de acreditar la experiencia el proponente deberá presentar máximo tres (3) contratos terminados que cumplan las siguientes condiciones:

| | ASPECTO | CONDICION DE CUMPLIMIENTO | No de Contrato | Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura) | CUMPLE |
|---|---------|--|----------------|---|--------|
| | | | 044 DE 2011 | 178,64 | |
| EXPERIENCIA I. ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: | l. | La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV. | 195 de 2013 | 667,74 | SI |
| | | | 193 de 2013 | 1347,43 | |
| | | | TOTAL | <u>2193,81</u> | |
| | | | 044 DE 2011 | 127,00 | |
| II. | | Con los contratos de INTERVENTORIA aportados, deberá acreditar una cantidad igual o superior a | 195 de 2013 | 300,00 | SI |
| | и. | <u>256 unidades de viviendas</u> construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas. | 193 de 2013 | 810,00 | 31 |
| | | | TOTAL | <u>1237,00</u> | |

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: se entiende por:

Vivienda: Construcción acondicionada para que habiten personas.

Ampliación: Todo incremento al área construida de una vivienda existente.

Mejoramiento: Se entiende por mejoramiento de vivienda, las obras que se requieren para garantizar el correcto funcionamiento de una infraestructura, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de esta.

Remodelación: Se entiende por remodelación toda obra civil realizada para reformar y/o modificar una vivienda en alguno de sus elementos o en su estructura. **Adecuación:** Se entiende por adecuación toda obra civil realizada para adaptar una vivienda a las necesidades o condiciones requeridas de sus habitantes.

Nota 2: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

| | | 1 |
|---|-------------------|----------|
| Presupuesto Estimado PE - Total | \$ 342.492.215,00 | Pesos |
| (1.0 veces el PE) | 413,58 | SMMLV |
| | | 1 |
| Para el Aspecto I. (1,0 veces el PE) | 413,58 | SMMLV |
| | | |
| Para el Aspecto II. (Unidades de Vivienda) | 256 | Unidades |
| | | - |

Contrato 1: No <u>044 DE 2011</u>

Objeto:

REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA (127) VIVIENDAS PARA FAMILIAS AFECTADAS POR LA OLA INVERNAL VEREDAS ALTO GRANDE, CHITACOTE, GUASEQUE Y OTRAS VEREDAS MUNICIPIO DE TAMARA CASANARE

| | Día/Mes/Año | | Componente que acredita | Cantidad | 1 |
|---|---|---------|---|----------------------------|---|
| Fecha de terminación | 15/11/2013 | | I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV) | <u>178,64</u> | |
| Valor Contrato Ejecutado (pesos): | \$ 105.308.376 | | II. (Unidades d e Vivienda) (Und) | <u>127,00</u> | |
| Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): | 178,64 | | | | |
| Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: | 178,64 | | | | |
| Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: | PERSONA NATURAL | | | | |
| Porcentaje de Participación en el contrato referido: | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) | 100,00% | INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL | JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS | |

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos Folio 90: Certificación suscrita por el supervisor de la Secretaria de Obras Públicas Infraestructura y Vivienda del Municipio de Tamara Departamento de Casanare, el cual certifica que el señor JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS ejecutó el contrato No 044 de 2011 por un valor de \$105.308.376,40 con fecha de terminación 15 de noviembre de 2013 y certifica que se construyeron 127 unidades de vivienda.

Folio 91-94: Copia del contrato sucrito por el alcalde municipal y el contratista.

Folio 95-97: Acta de terminación suscrita por el contratista y el supervisor del proyecto, donde se evidencian los datos contractuales.

Con la documentación presentada para este contrato, el proponente aporta experiencia de 178,64 SMMLV a la condición de valor y 127 unidades de vivienda.

| Contrato 2: No | | | | 195 de 2013 | | |
|--|--|--|--|--|---|--------------------------------------|
| Objeto: | INTERVENTORIA TÉCNICA DE BETANIA DEL MUNICIA | | A CONSTRUCCIÓN D | | S PRIORITARIO, EN EL PROYECTO ABIERTO DENOMINAD | O ALTOS |
| | | Día/Mes/Año | | Componente que acredita | Cantidad | |
| echa de terminació | 1 | 8/05/2015 | | I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV) | <u>667,74</u> | |
| /alor Contrato Ejecu | tado (pesos): | \$ 430.257.707,00 | | II. (Unidades) (Und) | 300,00 | |
| /alor Contrato Ejecu | tado (SMMLV): | 667,74 | | | | |
| /alor Contrato Ejecu el porcentaje de parti | tado (SMMLV) afectado por cipación: | 667,74 | | | | |
| ipo de Proponente e | en el contrato ejecutado: | PERSONA NATURAL | | | | |
| Porcentaje de Partici | pación en el contrato referido: | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) | 100,00% | INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL | JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS | |
| Observaciones y/o Requerimientos Fécnicos Contrato 3: No | | la interventoría ejecutada. Folio 103-109: Copia del contrato | o sucrito por el alcalde | municipal y el contratista. | director técnico INVISBU, donde se evidencian los datos contrac LV a la condición de valor y 300 unidades de vivienda. | ctuales de |
| Objeto: | | A ADMNISTRATIVA PARA EL "100 MIL VIP GRATUITAS QUE | | APARTAMENTOS DENOMINADA LA INMACU | JLADA FASE 1 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEN | |
| | | | | | | TRO DEL |
| | | Día/Mes/Año | | Componente que acredita | Cantidad | tro del |
| - echa de terminación | 1 | Día/Mes/Año 17/09/2015 | | Componente que acredita I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV) | Cantidad 1347,43 | TRO DEL |
| | | | | I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) | | TRO DEL |
| √alor Contrato Ejecu | tado (pesos): | 17/09/2015 | | I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV) | 1347,43 | TRO DEL |
| √alor Contrato Ejecu √alor Contrato Ejecu √alor Contrato Ejecu | tado (pesos): tado (SMMLV): tado (SMMLV) afectado por | 17/09/2015 \$ 868.217.441,00 | | I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV) | 1347,43 | TRO DEL |
| Valor Contrato Ejecu Valor Contrato Ejecu Valor Contrato Ejecu el porcentaje de parti | tado (pesos): tado (SMMLV): tado (SMMLV) afectado por | 17/09/2015 \$ 868.217.441,00 1347,43 | | I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV) | 1347,43 | TRO DEL |
| Valor Contrato Ejecu Valor Contrato Ejecu Valor Contrato Ejecu el porcentaje de parti Tipo de Proponente e | tado (pesos): tado (SMMLV): tado (SMMLV) afectado por cipación: | 17/09/2015 \$ 868.217.441,00 1347,43 1347,43 PERSONA NATURAL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN | 100,00% | I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV) | 1347,43 | TRO DEI |
| el porcentaje de parti Tipo de Proponente e | tado (pesos): tado (SMMLV): tado (SMMLV) afectado por icipación: en el contrato ejecutado: pación en el contrato referido: | \$ 868.217.441,00 1347,43 PERSONA NATURAL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) Folio 110: Certificación suscrita Bucaramanga, el cual certifica q de Septiembre de 2015, adiciona INMACULADA, COSISTENTE E APARTAMENTOS Y 190 CUPO: Folio 111-115: Acta de liquidació la interventoría ejecutada. Folio 116-120: Copia del contrato | por el Supervisor del que el señor JULIO EL almente realiza un des EN UN CONJUNTO A S DE PARQUEO", cor ón definitiva suscrita p o sucrito por el alcalde | I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV) II. (Unidades) (Und) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL contrato en calidad de Subdirector Técnico del PEGAR PEDRAZA VARGAS ejecutó el contrato No coripción del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL PEBIERTO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN EL área cubierta de 36539,1 m2. or el supervisor del contrato, el contratista y el su municipal y el contratista. | <u>1347,43</u> <u>810,00</u> | unicipio inaciór INADO PARA |



INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ASPECTOS JURÍDICOS CONVOCATORIA PÚBLICA No 2019-I-008-RIONEGRO

OBJETO: "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO RIONEGRO - ANTIQUIA",

PROPONENTE # 2: CONSORCIO RIONEGRO CONSTRUYE 2019-2

| ASPECTO PARA VERIFICAR | NUMERALES TR | CALIFICACIÓN | OBSERVACIONES |
|---|--------------|--------------|---|
| Carta de presentación de la propuesta | Formato 1 | CUMPLE | Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 21de agosto de 2019, suscrita por el representante legal ALVARO JAVIER BOTERO RAIGOZA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.925.734. Ingeniero Civil con Matricula Profesional No 25202-241344 CND, así mismo aportó el Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios No E2019VEN00205433, expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA del 17/08/2019. |
| Carta de conformación de Proponente plural | 4.1.1.2. | CUMPLE | 1) INVERSIONES ACEGAR LTDA con NIT 830.066.863-4: 49% 2) AR INGENIEROS LIMITADA con NIT 802.008.982-3: 51% Dirección: CARRERA 7 No 156-10 Oficina 2402 Edificio Torre Krystal (Bogotá) APORTA ACUERDO CONSORCIAL suscrito el 15-08-2019. DESIGNADO REPRESENTANTE LEGAL ALVARO JAVIER BOTERO RAIGOZA y como suplente JOSE ARMANDO GARCIA CABALLERO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.708.569. Subsanó de acuerdo a lo solicitado. |



| Acreditación de la existencia y la representación legal | 4.1.1.1. | CUMPLE | INVERSIONES ACEGAR LTDA Cámara de Comercio de Bogotá NIT. 830066863-4 Código de Verificación No. AA19758872 del 29/07/2019 El objeto social contempla el objeto del proceso Matrícula: 01/02/2000 RENOVADA EL 03/04/2019. Duración de la sociedad: Indefinido Representantes de la sociedad: JOSE ARMANDO GARCIA CABALLERO identificado con cédula de ciudadanía No. 79708569. AR INGENIEROS LTDA Cámara de Comercio de Barranquilla NIT. 802.008.982-3 Código de Verificación No. OJ2E6683FF del 23/07/2019 El objeto social contempla el objeto del proceso Matrícula: 02/02/1999 RENOVADA el 12/02/2019. Duración de la sociedad: 28/01/2029 Representantes de la sociedad: RAYMOND GONZALO MARTELO OLACIREGUI identificado con cédula de ciudadanía No. 3744872. |
|--|-----------|--------|---|
| Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social | 4.1.1.10. | CUMPLE | INVERSIONES ACEGAR LTDA, Aporta formato No. 2- suscrito el día 16/08/2019 por el Representante Legal, JOSE ARMANDO GARCIA CABALLERO, identificado con cedula de ciudadanía No 79.708.569 AR INGENIEROS LTDA Aporta formato No. 2- suscrito el día 16/08/2019 por el Representante Legal, RAYMOND GONZALO MARTELO OLACIREGUI identificado con cédula de ciudadanía No. 3744872. |



| Copia del Registro Único Tributario - RUT | 4.1.1.14 | CUMPLE | Presentó el respectivo documento. |
|--|-----------|--------|---|
| Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal. | 4.1.1.3 | CUMPLE | Presentó el respectivo documento. |
| Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos. | 4.1.1.15. | CUMPLE | El proponente, sus representantes legales, NO se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. |
| Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y consulta en el registro nacional de medidas correctivas | 4.1.1.6. | CUMPLE | ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Se realizó la verificación en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, y se constató que ni la empresa, ni el representante legal presentan antecedentes disciplinarios. ALVARO JAVIER BOTERO RAIGOZA Fecha: 21/08/2019 Código de Verificación No. 132435833 INVERSIONES ACEGAR LTDA Fecha: 21/08/2019 Código de Verificación No. 132435873 SOCIOS DE INVERSIONES ACEGAR LTDA EDELMIRA CABALLERO DE GARCIA Fecha: 22/08/2019 Código de Verificación No.132476752 JOSE ARMANDO GARCIA CABALLERO Fecha: 21/08/2019 Código de Verificación No.132437511 |



CHRISTIANE BELTRAN ORTIZ

FECHA: 22/08/2019

Código de Verificación: 132477223

AURA LUZ GARCIA CABALLERO

Fecha: 22/08/2019

Código de Verificación: 132477481

AR INGENIEROS LIMITADA

Fecha: 21/08/2019

Código de Verificación No. 132435917

SOCIOS DE AR INGENIEROS LIMITADA:

RAYMOD RICARDO MARTELO IRIARTE

Fecha: 22/08/2019

Código de Verificación: 132477892

RAYMOND GONZALO MARTELO OLACIREGUI

Fecha: 21/08/2019

Código de Verificación No.132437464

JUAN PABLO PLATA MARTINEZ

Fecha: 22/08/2019

Código de Verificación: 132478002

ANTECEDENTES FISCALES

Se realizó la verificación en la página Web de la Contraloría General de la Republica, y se constató que ni la empresa, ni su representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales.

ALVARO JAVIER BOTERO RAIGOZA

Fecha: 21/08/2019

Código de Verificación No. 1094925734190821184247



INVERSIONES ACEGAR LTDA

Fecha: 21/08/2019

Código de Verificación No. 8300668634190821184541

SOCIOS DE INVERSIONES ACEGAR LTDA

EDELMIRA CABALLERO DE GARCIA

Fecha: 22/08/2019

Código de Verificación No 41710554190822145517

JOSE ARMANDO GARCIA CABALLERO

Fecha: 21/08/2019

Código de Verificación No. 79708569190821190537

CHRISTIANE BELTRAN ORTIZ

FECHA: 22/08/2019

Código de Verificación: 52149332190822145633

AURA LUZ GARCIA CABALLERO

Fecha: 22/08/2019

Código de Verificación: 52864567190822145718

AR INGENIEROS LIMITADA

Fecha: 21/08/2019

Código de Verificación No. 8020089823190821184647

SOCIOS AR INGENIEROS LIMITADA:

RAYMOND GONZALO MARTELO OLACIREGUI

Fecha: 21/08/2019

Código de Verificación No. 3744872190821190659



RAYMOD RICARDO MARTELO IRIARTE

Fecha: 22//082019

Código de Verificación: 1140831791190822145247

JUAN PABLO PLATA MARTINEZ

Fecha: 22/08/2019

Código de Verificación: 72287932190822145407

ANTECEDENTES JUDICIALES

Se realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las Autoridades Judiciales.

ALVARO JAVIER BOTERO RAIGOZA

Fecha: 21/08/2019

JOSE ARMANDO GARCIA CABALLERO

Fecha: 21/08/2019

RAYMOND GONZALO MARTELO OLACIREGUI

Fecha: 21/08/2019

REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

Se realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene medidas vigentes.

ALVARO JAVIER BOTERO RAIGOZA

Fecha: 21/08/2019

JOSE ARMANDO GARCIA CABALLERO

Fecha: 21/08/2019

RAYMOND GONZALO MARTELO OLACIREGUI

Fecha: 21/08/2019



| Garantía de seriedad de la oferta | 4.1.1.8. | CUMPLE | Aseguradora: PREVISORA SEGUROS Póliza: 3001682 Referencia de Pago: Presentó Recibo de pago Valor asegurado: \$34.249.222.00 Vigencias de los amparos: 20/08/2019 – 24/12/2019 Asegurado – Beneficiario: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.) |
|--|-----------|--------|--|
| Formato 6 de Conflictos de Interés | Formato 6 | CUMPLE | Aporta formato 6 |
| Formato de declaración juramentada de inexistencia de imposición de cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimiento de contratos | Formato 7 | CUMPLE | Aporta formato 7 |
| Formato declaración juramentada inhabilidades | Formato 8 | CUMPLE | Aporta formato 8 |
| No concentración de Contratos | 4.1.4 | CUMPLE | No está incurso en concentración de contratos |

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA PÚBLICA No 2019-I-008-RIONEGRO, se tiene que la propuesta presentada por: **CONSORCIO RIONEGRO CONSTRUYE 2019-2, está HABILITADO JURÍDICAMENTE**.

| ORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA | No. Revisión | 1 |
|------------------------------|--------------|---|
| | | |



| INFO | DRMAC | CIÓN | PROP | ONEN |
|------|-------|------|------|------|
| | | | | |
| | | | | |

| Part Carrier | | | | | | | _ | | Financiera de | I Desarrollo |
|--|--|--|--------------------------|-------------------------|--------------------|---------------|----------|------------------|--|---------------|
| Manual | INFORMACIÓN PROPONENTE | | | | | | | | | |
| No. 502 Proportion: | | Fecha Evaluación: | Convocatoria: | | | Presupuesto: | | Municipio: | | No. Carpeta: |
| CONSCINENTIAL CONTINUE PROVIDED TO A MORNING CONTINUE PROVID | | 22/08/2019 | 2019- | -I-008 | | \$ 342,492,21 | 15 | RIC | ONEGRO | |
| CONSCINENTIAL CONTINUE PROVIDED TO A MORNING CONTINUE PROVID | | Nombre Proponente: | | | | Nit: | | Tipo Proponente: | | 1 2 |
| Manual Control Contr | | | NEGRO CONSTRUYE 2019-2 | | | | | | | |
| Manual Control Contr | | | | | | | | | | |
| MARTINITION | | | NIES ACEGAR LTDA | | ĺ | | | | | ٦ |
| Integrate 3. Integrate 4. Independed 4. Independed 5. Inde | | | DNES ACEGAIN ETDA | | | | | | | |
| Integrande 4. NS S. Par. (Fg) S. NO EX. NO E | | | GENIEROS LTDA | | | | | | | |
| INVESCORES FACILITANT AN INSCRIPTION STUDY March | | Integrante 3: | | | | Nit 3: | | Part. (%) 3: | Int 3: | ٦ |
| INVESCORES FACILITANT AN INSCRIPTION STUDY March | | Integrante 4: | | | | Nit 4: | | Part. (%) 4: | | _ |
| INVERSIONS ACCEGABLETON AN INCENTEROS LIDA 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 | | J. | | | | | | | | |
| NVESIONIS ACCAR LTDA AR INGENIEROS LTDA 0 0 0 Fecta Cata CC: 79-Ago 19 Morte Caria CC: 81-10000,000 Mo | | Integrante 5: | | | 1 | Nit 5: | | Part. (%) 5: | Int:5 | ٦ |
| NVESIONIS ACCAR LTDA AR INGENIEROS LTDA 0 0 0 Fecta Cata CC: 79-Ago 19 Morte Caria CC: 81-10000,000 Mo | | | | | | | | | | |
| NVESIONIS ACCAR LTDA AR INGENIEROS LTDA 0 0 0 Fecta Cata CC: 79-Ago 19 Morte Caria CC: 81-10000,000 Mo | | | | | | | | | | |
| Fecha Cirris CC: 20-ligo-19 Monto Carta CC: 51 IU000,000 Legislida por 17AU Fare, (v) 69% S1% Monto Carta CC: 51 IU000,000 Legislida por 18AU Fare, (v) 69% S1% Monto Carta CC: 51 IU000,000 Legislida por 18AU Fare, (v) 69% S1% Monto Carta CC: 51 IU000,000 Legislida por 18AU Fare, (v) 69% S1% Monto Carta CC: 51 IU000,000 Legislida por 18AU Legislida | REQUISITOS HABILITANTES DE | ORDEN FINANCIERO | | | | | | | | |
| Fecha Cirris CC: 20-ligo-19 Monto Carta CC: 51 IU000,000 Legislida por 17AU Fare, (v) 69% S1% Monto Carta CC: 51 IU000,000 Legislida por 18AU Fare, (v) 69% S1% Monto Carta CC: 51 IU000,000 Legislida por 18AU Fare, (v) 69% S1% Monto Carta CC: 51 IU000,000 Legislida por 18AU Fare, (v) 69% S1% Monto Carta CC: 51 IU000,000 Legislida por 18AU Legislida | | | | | | | | | 7 | |
| Fecha Cirris CC: 20-ligo-19 Monto Carta CC: 51 IU000,000 Legislida por 17AU Fare, (v) 69% S1% Monto Carta CC: 51 IU000,000 Legislida por 18AU Fare, (v) 69% S1% Monto Carta CC: 51 IU000,000 Legislida por 18AU Fare, (v) 69% S1% Monto Carta CC: 51 IU000,000 Legislida por 18AU Fare, (v) 69% S1% Monto Carta CC: 51 IU000,000 Legislida por 18AU Legislida | | | | | | | | | | |
| Monto carta CC: \$110,000,000 Part. (R) | | | | INVERSIONES ACEGAR LTDA | AR INGENIEROS LTDA | 0 | 0 | | | |
| Monto carta CC: \$110,000,000 Part. (R) | | | | 20.4 40 | | | | | _ | |
| Exceedida por: ITAU AR INGENIEROS LTDA AR INGENIEROS LTDA O O O Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Pronacieros (Colombia? CUMPLE CUMPL | | | | | | | | | _ | |
| INVERSIONES ACEGAR LTDA AR INGENIEROS LTDA 0 0 0 Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros Lia certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia (CUMPLE) Lia carta de Columbia? Lia carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación? Lia carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto? CUMPLE Lia carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contactor? CUMPLE Lia fecha de expedición es inferior a 80 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria? CUMPLE Lia fecha de expedición es inferior a 80 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria. En caso de no cumplir dicha condició, no hardi lugar a substanación Lo carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria? VALOR LIMITE EVALUACIÓN | | | | | | | | | | |
| La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia financiera de Colombia? CUMPLE La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación? La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación? CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE La carta de cupo de crédito cestá firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto? CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria? CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE La carta de cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación CUMPLE CUMPLE VALOR LÍMITE EVALUACIÓN | | | Part. (%) | 49% | 51% | | | |] | |
| La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia financiera de Colombia? CUMPLE La carta centra con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación? La carta carda de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto? CUMPLE La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto? CUMPLE La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto? CUMPLE La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria? CUMPLE La valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación CUMPLE VALOR LÍMITE EVALUACIÓN | | | | | | 1 | | 1 | T | |
| La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia financiera de Colombia? CUMPLE La carta centra con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación? La carta carda de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto? CUMPLE La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto? CUMPLE La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto? CUMPLE La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria? CUMPLE La valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación CUMPLE VALOR LÍMITE EVALUACIÓN | | | | | | | | | Requerimientos a los Requisitos Habilitantes | |
| Financiera de Colombia? ¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la curtificación? ¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto? ¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto? ¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto? ¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria? ¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria? El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria? VALOR LÍMITE EVALUACIÓN | | | | INVERSIONES ACEGAR LTDA | AR INGENIEROS LTDA | 0 | 0 | 0 | | Observaciones |
| Financiera de Colombia? ¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la curtificación? ¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto? ¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto? ¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto? ¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria? ¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria? El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria? VALOR LÍMITE EVALUACIÓN | | | | | | | | | | |
| CUMPLE La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto? CUMPLE La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto? CUMPLE LE lintegrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30%? La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria? CUMPLE Li valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria? VALOR LÍMITE EVALUACIÓN | | o esta expedida por una entidad financiera vigilada | por la Superintendencia | CUMPLE | | | | | | |
| ¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto? CUMPLE ¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria? El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria? VALOR LÍMITE EVALUACIÓN | | l de la entidad bancaria y el nombre y cargo del rep | resentante que expide la | CUMPLE | | | | | | |
| ¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30%? ¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria? El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria? OLMPLE VALOR LÍMITE EVALUACIÓN | ¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto? | | | CUMPLE | | | | | | |
| ¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria? El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria? PENDIENTE VALOR LÍMITE EVALUACIÓN | ¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto? | | | CUMPLE | | | | | | |
| El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria? PENDIENTE VALOR LÍMITE EVALUACIÓN | ¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ? | | | | | CUMPLE | | | | |
| no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria? PENDIENTE VALOR LÍMITE EVALUACIÓN | ¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria? | | | CUMPLE | | | | | | |
| VALOR LÍMITE EVALUACIÓN | | | | CUMPLE | | | | | | |
| | La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria? | | | | PENDIENTE | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| COLO DE CREDITO \$ 110,000,000 \$ 00,430,443 COMILE | | | | CLIPO DE CRÉDITO | | 1 | | 4 | | |
| | | | | COLO DE CIVEDITO | Ÿ 110,000,000 | J 00,430,443 | COIVIFEE | _ | | |

| | | CUMPLE: |
|-------------------|------------------|---------|
| | | CUMPLE |
| | | |
| Nombre Evaluador: | Firma Evaluador: | |

| | | | Ve | erificación Técnica | | | | |
|---|--|------------------|-----------------------------|---|------------------------------------|--|--|--|
| | Convocatoria No. 2019-I-008-RIONEGRO | | | | | | | |
| | "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIE DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIEN PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA". | | | | | | | |
| | Fecha de diligenciamiento: | | | 22/08/2019 | | | | |
| | Tipo de Proponente: | | | CONSORCIO | | | | |
| | No de Proponente: | de Proponente: 2 | | | | | | |
| | Proponente: CONSORCIO RIONEGRO CONSTRUYE 2019-2 | | | | | | | |
| | Representante Legal: ALVARO JAVIER BOTERO RAIGOZA C.C: 1.094,925.734 | | | | | | | |
| | 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente | | | | | | | |
| | Evaluación correspondiente a: | | | | | | | |
| Verificación de requisitos habilitantes | | | | | | | | |
| | | Definitivo veri | ficación de requisitos habi | litantes | Х | | | |
| No | Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique | | NIT o CC | Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT) | ¿Aporta Experiencia Esp (SI/NO) | | | |
| 1 | INVERSIONES | ACEGAR LTDA. | 830066863-4 | 49% | NO | | | |
| 2 | AR INGENI | IEROS LTDA. | 802008982-3 | 51% | SI | | | |

El proponente deberá acreditar una experiencia específica en:

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA

Para efectos de acreditar la experiencia el proponente deberá presentar máximo tres (3) contratos terminados que cumplan las siguientes condiciones:

| | ASPECTO | CONDICION DE CUMPLIMIENTO | No de Contrato | Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura) | CUMPLE | |
|---|-------------|---|----------------|---|--------|--|
| EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: I. | | La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el | S/N | 1286,61 | SI | |
| | | Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV. | TOTAL | <u>1286,61</u> | | |
| | II. | Con los contratos de INTERVENTORIA aportados, deberá acreditar una cantidad igual o superior a <u>256</u> unidades de viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas. | S/N | 590,00 | SI | |
| | | antalas as mistalas animalas, animalas, accadada, i onicabiada o misjorada. | TOTAL | <u>590,00</u> | | |

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: se entiende por:

Vivienda: Construcción acondicionada para que habiten personas.

Ampliación: Todo incremento al área construida de una vivienda existente.

Mejoramiento: Se entiende por mejoramiento de vivienda, las obras que se requieren para garantizar el correcto funcionamiento de una infraestructura, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de esta. Remodelación: Se entiende por remodelación toda obra civil realizada para reformar y/o modificar una vivienda en alguno de sus elementos o en su estructura.

Adecuación: Se entiende por adecuación toda obra civil realizada para adaptar una vivienda a las necesidades o condiciones requeridas de sus habitantes.

Nota 2: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

| Presupuesto Estimado PE - Total | \$ 342.492.215,00 | Pesos |
|---|-------------------|----------|
| (1.0 veces el PE) | 413,58 | SMMLV |
| Para el Aspecto I. (1,0 veces el PE) | 413,58 | SMMLV |
| Para el Aspecto II. (Unidades de Vivienda) | 256 | Unidades |

| Contrato 1: No | | SIN CONTRATISTA EN SU CALIDAD DE EMPRESA INDEPENDIENTE, SE OBLIGA CON EL CONTRATANTE A EJECUTAR LOS TRABAJOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DEL SERVICIONTRATADO, EL CUAL DEBE REALIZAR DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y CLAUSULAS DEL PRESENTE DOCUMENTO Y QUE CONSISTIRÁ EN EL SOPORTE TÉCNICO, REVISIÓN ELOS DIFERENTES DISEÑOS HIDROSANITARIOS, ELÉCTRICOS, ESTRUCTURALES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y LA INTERVENTORÍA DE LIECUCION DE LAS OBRAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANO (ETAPA 2) SIN QUE EXISTA VÍNCULO LABORAL ALGUNO. | | | | | | |
|---|--|--|---------|---|---------------------|--|--|--|
| Objeto: | CONTRATADO, EL CUAL I DE LOS DIFERENTES DI | | | | | | | |
| | | Día/Mes/Año | | Componente que acredita | Cantidad | | | |
| Fecha de terminación | | 30/08/2018 | | I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV) | <u>1286,61</u> | | | |
| Valor Contrato Ejecuta | ado (pesos): | \$ 1.005.153.769,62 | | II. (Unidades d e Vivienda) (Und) | 590.00 | | | |
| Valor Contrato Ejecuta | ado (SMMLV): | 1286,61 | | | | | | |
| Valor Contrato Ejecuta porcentaje de participa | ado (SMMLV) afectado por el ación: | 1286,61 | | | | | | |
| Tipo de Proponente er | n el contrato ejecutado: | PERSONA JURIDICA | | | | | | |
| Porcentaje de Participa | ación en el contrato referido: | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) | 100,00% | INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL | AR INGENIEROS LTDA. | | | |
| Observaciones y/o Requerimientos Técnicos | | Villa Linda Las Moras: 166 und. Villa Linda Murillo Etapa II: 176 und. Villa Lorens: 88 und. Villa Paulina: 160 und. Folio 102: Certificación suscrita por DORREN CARSON DE PEÑA - CONSTRUCTORA VILLA LINDA LTDA; el cual certifica que AR INGENIEROS LTDA; ejecutó el contrato por un valor en SMMLV igual a 1286,61 adicionalmente relaciona alcance, objeto y numero de viviendas intervenidas. El documento se encuentra debidamente suscrito por las partes. Con la documentación presentada, el proponente da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asi mismo el contrato suma a la condición de valor en un total de 1.286,61 SMMLV y a la condición de 590 und de vivienda. La entidad requiere aclarar información contenida en la certificación presentada para el contrato, teniendo en cuenta que las VIS, son contratadas por entidades del Gobierno Nacional y no entre dos privados, la entidad solicita se presente documentación que permita dilucidar que la empresa AR INGENIEROS LTDA, no realizó el proyecto en calidad de subcontratista, esto basado en los términos de referencia, donde aduce lo siguiente: ()* En todo caso, no se aceptarán experiencias y/o certificación expedida por el oferente para acreditar su propia experiencia. ii) Cualquier certificación expedida por figuras asociativas en la que el oferente o los integrantes de la misma hayan hecho parte. () No obstante, la Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones u otros documentos que considere convenientes para acreditar la experiencia. "() | | | | | | |
| Observaciones subsanación | | El proponente envia documentacion de subsanación mediante correo del 26 de Agosto de 2019, donde aclara que: () Deacuerdo al la pagina del ministerio de vivienda (http://www.minvivienda.gov.co/viceministerios/viceministerio-de-vivienda/vis-y-vip) define la vivienda de interés social (VIS) de la siguiente manera: En ninguno momento hace referencia a que no pueda ser contratadas y ejecutadas por entidades privadas ya que este termino depende es del tope en SMLM para la vivienda. El ejecutante de la obra puede recibir recursos privados o públicos. En muchos ocasiones constructoras privadas proponen proyectos VIS con subsidios de las diferentes cajas de compensación y/o recursos del Estado (). Adicionalmente el proponente aporta certificación expedida por la constructora VILLA LINDA quien realizo contratación directa con AR INGENIEROS LTDA en calidad de interventor para la supervisión de los proyectos contratados. | | | | | | |
| Observación general: | El proponente debe aclarar la información contenida el contrato para dar cumplimiento con las siguientes condiciones de experiencia: La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el presupuesto estimado PE expresado en salarios mínimos SMMLV. La sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser igual o superior a 256 unidades de vivienda objeto de mejoramien esta convocatoria. | | | | | | | |
| Observación Subsanación: | El proponente CUMPLE con lo establecido en el numeral 4.1.3.1 en los terminos de referencia, dandole la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE, dentro del proceso. | | | | | | | |